



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 1 de 12

ACTA No. 006

GENERALIDADES

Fecha: 27 de mayo de 2024	Hora: 10:45 a.m.	Lugar: Auditorio Álvaro González Joves - Sede Pamplona
---------------------------	------------------	--------------------------------------------------------

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Doctora Syndy Yulieth Castellanos	Representante del Presidente de la República
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctor Rafael Leal Landazábal	Representante de los Exrectores

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Enrique Alfonso Cabeza Herrera	Vicerrector Académico (e)
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Doctor Heriberto Rangel Navia	Vicerrector de Bienestar y Extensión
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Oficina de Planeación
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Asesoría Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación de Actas

- a. Acta 005 del 29-04-2024

4. Informe

- a. Rectoría

5. Aprobación de Acuerdos



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	2 de 12

5.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024

6. Correspondencia

7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

El Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Sonia Arango Medina, Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Planta del despacho del Gobernador del Departamento la competencia para asistir, presidir y atender la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el lunes 27 de mayo de 2024. Presente.

La Ministra de Educación o su delegado.

Según Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA. Presente.

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de los Exrectores. Dr RAFAEL LEAL LANDAZÁBAL. No asiste por situación médica.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 3 de 12

La Secretaría informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

La Presidenta Delegada coloca a consideración el orden del día.

La Secretaría toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

3. Aprobación de Actas

a. Acta 005 del 29-04-2024

La Secretaría General informa que el 20 de mayo se envió al correo electrónico de cada consejero el Acta 005 del 29-04-2024, no se recibieron sugerencias.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta 005 del 29 de abril de 2024

La Secretaría toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Se abstiene de votar por no estar presente en la sesión.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

4. Informe



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	4 de 12

a. Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

El señor Rector agradece a los miembros por aceptar la invitación de realizar la sesión ordinaria en la sede de Pamplona, así mismo, el acompañamiento en el recorrido y participar de todos los elementos que han hecho crecer como universidad.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Unipamplona recibe reconocimiento de excelencia empresarial
Presenta este ítem del informe el **Vicerrector de Bienestar y Extensión**

Se recibió el Trofeo "THE BIZZ 2024"

Se recibieron los siguientes títulos honoríficos:

- "World Leader Businessperson"
- "Excellence in Business Leadership"
- "Excellence in Business Management"
- "Excellence in Quality Management"
- "Excellence in Marketing Management"

- Misión Académica ASCÚN

Presenta este ítem del informe el **Vicerrector de Investigaciones**

- Comisión Ejecutiva, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrados (AUIP)

Presenta este ítem del informe la **Directora Administrativa de Postgrados**

- Primer encuentro Iberoamericano de Patrimonio Histórico Universitario (AUIP – Universidad de Sevilla)

Presenta este ítem del informe la **Directora Administrativa de Postgrados**

- La Unipamplona recibe reconocimiento por parte de UCONOR

- La Unipamplona presente en el Consejo Nacional de Rectores

- Participación en eventos

- Ceremonia de grados 2024-1

- Programa Desarrollo Humano Profesoral

- Mesa temática territorial - Acuerdo Nacional por la Educación Superior

- Participación en eventos y actividades académicas

- Biblioteca

Investigación

- X encuentro departamental de semilleros de investigación REDCOLSI 2024 Nodo Norte de Santander

- Ceremonia de reconocimiento semilleros

Bienestar y Extensión

- Bienestar Universitario

- Extensión y gestión de convenios y movilidades

- Gestión de alianzas territoriales – atención al graduado



d. Apoyo al graduado

Administrativa y Financiera

- Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 30/04/2024
- Ejecución presupuesto de ingresos 30/04/2024
- Ejecución presupuesto de gastos 30/04/2024

Rectoría Avanza

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional indica que como se giraron los recursos del PIC, es importante y se deben presentar los proyectos, hacer una socialización con la comunidad y cuales son las estrategias para dirigir esos recursos del PIC 2024.

Directora de la Oficina de Planeación indica que en relación al PIC, la semana anterior se envió la propuesta al Ministerio de Educación, siendo una de las primeras universidades que ya envió, se ha pensado en tres líneas fundamentales, la primera es adecuación de infraestructura física, la segunda es fortalecimiento docente, la tercera es fortalecimiento de los programas a distancia, teniendo en cuenta que se amplía cobertura tanto pregrado presencial como a distancia.

Se establecieron tres proyectos para financiarlos única y exclusivamente con dineros del PIC, no se va a usar ni Plan Fomento, ni tampoco se va a utilizar procesos de matrícula cero, la idea es solamente dejar recursos del PIC para esos tres proyectos, igual como se hizo con lo que se está finalizando en este año, queda que el Ministerio de el aval, para poder traerlo al Consejo Superior y esperar a que lleguen los recursos.

Representante de los Estudiantes siente agrado el estar en este espacio, haber visitado de una manera oficial cada uno de los espacios nuevos de la universidad en la sede principal.

Desea abrazar el tema de los convenios internacionales, cree que es algo que se ha venido entendiendo poco a poco a través del tiempo, que es una universidad que ha saltado, mal se diría en el argot popular en los pasillos, se saltó el charco y la idea es que muchos lo quieren hacer, pero para poder hacerlo, lo que se hace como administración, es lo que deben hacer, pero ahora lo que se tiene que procurar entre todos, profesores, estudiantes, administrativos y toda la comunidad, es hacer entendible ese mensaje, de que esas posibilidades existen, de que hay intercambios posibles, que se puede estar cursando "x" semestre y puede irse, que siendo estudiante de posgrado también puede, hay que hacer un poco más digerible esa información para que esas posibilidades sean más cercanas para todos los que puedan estar interesados.

Se ha procurado mejorar, los estudiantes han tenido un acceso más rápido y ágil a la oficina de internacionalización, que se ha traducido en entender cómo hacerlo, qué hacer y cree que hoy en día se tienen varios proyectos de estudiantes que tienen la intención de estar en España, México y demás, cree que se tiene que sumar muy bien a esa tarea.

Bienestar universitario ha estado más en los salones, los pasillos, los espacios académicos que frecuentan los estudiantes y eso le parece importante y se debe reconocer porque de alguna manera no se ve propiamente el acercarse a un edificio, sino que se espera que esos servicios lleguen a la comunidad y hoy están llegando de manera favorable.

Cree que se tiene un entendimiento más lógico de lo que es planeación, de los espacios físicos, cree que este semestre fue menos tortuoso en la asignación de salones, cree que



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	6 de 12

obedece a una planeación lógica no solamente en la sede principal, sino también en Villa del Rosario y Cúcuta y que las situaciones que se plantearon de mejora en el CREAD han ido apareciendo en favor de la comunidad estudiantil y la comunidad académica en general, que bueno que los estudiantes estén diciendo que la inversión si se ve y que las situaciones de mejora vienen de manera continua, cree que son situaciones importantes que desde la Representación Estudiantil y el Consejo Superior Estudiantil, se debe nombrar siempre.

Representante del Sector Productivo dentro del informe se perciben cosas importantes, el fortalecimiento a la movilidad, una universidad que se va haciendo burbuja independiente de otros lugares, va perdiendo su fuerza y su fortaleza en el conocimiento, su actual investigación y todo lo que es la proyección que tiene que realizar, por consiguiente, ve agradable que hay desarrollo en indicadores de movilidad nacional e internacional, no solamente para docentes, sino que se está dando fortaleza a la participación de estudiantes, le agrado mucho en la parte en que 190 muchachos hacen ponencia, hacer una ponencia no es fácil, implica no solamente los contenidos técnicos o tecnológicos que se usan en los conocimientos sino la facilidad de poder transferir conocimiento que se desarrolla dentro del alma mater que es la Universidad de Pamplona, es agradable ese indicador de estudiantes, enfrentando grupos, pares, de vez en cuando hasta docentes para ir presentando desarrollo de conocimientos en cuanto a práctica de conocimiento de investigación, es agradable ver un indicador como el que está ahí.

El poder percibir el uso de la Biblioteca, es uno de los grandes indicadores que los jóvenes están perdiendo mucho la fascinación de entrar a una biblioteca, de disfrutarla con nuevas estrategias y tecnologías reemplazando los clásicos libros, pero que sea la oportunidad de generar esa cultura de una juventud que vuelva a rescatar el espacio de la lectura, de la investigación y también del encuentro en los lugares de biblioteca donde se generan espacios de cercanía con el conocimiento.

Hay preocupación y ve que la universidad está haciendo un esfuerzo aunque no es del alcance universitario pero tiene que aportar su granito de arena a este proceso del crecimiento en indicadores del consumo de sustancias psicoactivas, tristemente ya se está realizando en los colegios y la universidad recibe muchachos de los colegios, luego es necesario hacer un trabajo fuerte, sabe que bienestar está haciendo una tarea no solamente de lo que se hace en la universidad, sino de ir a dialogar con otras universidades, otros centros educativos o el Ministerio, que permita tener un concierto nacional para poder enfrentar esta realidad que es muy cruda y muy cruel para jóvenes, personas que en un año destruyen totalmente los proyectos, donde se debe dirigir la atención y se ha detectado a nivel personal el crecimiento de consumo a nivel de bachillerato es preocupante porque son los jóvenes que van a pasar a la universidad, es agradable poder saber que la universidad está haciendo una tarea de hacer ejercicio de promoción y prevención para evitar este tipo de situaciones en los jóvenes.

Es agradable poder formar parte de ese concierto internacional de la defensa del patrimonio histórico, la arquitectura de la ciudad de Pamplona, es una ciudad histórica, es una ciudad que se reconoce, que tiene un intangible que es favorable para lo que la universidad tiene como infraestructura, se tienen elementos que se pueden entrar a dialogar aunque los recursos no son suficientes porque todo lo que es no solo la presentación de la planta física como la arquitectura para ofrecerla como conocimiento a nivel nacional e internacional sino el restablecimiento, el cuidado, eso implica recursos económicos altos, pero entrando a ese concierto de patrimonio histórico universitario a nivel internacional se pueden gestionar recursos para ese cuidado.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

7 de 12

Le parece agradable esas alertas sobre el cuidado de niños (as) en situaciones de riesgo que tienen por este crecimiento estadístico que se percibe de crecimiento de consumo en los colegios y lógicamente se va a proyectar en la universidad.

Representante de los Docentes tiene los cosas puntuales, agradece el informe que a varias manos se presentó el día de hoy, piensa que la gestión que se adelanta es satisfactoria desde la perspectiva y de la vista que como docente percibe, piensa e insta a que las Vicerrectorías deberían llevar la información que hoy comparten al docente, que todo el cuerpo docente de la Universidad de Pamplona conozca esas puertas que se abren de intercambio, de proyectos de investigación, de extensión, considera que es de real importancia que se conozca con detalle, que el docente sepa como participar de ello.

Por otra parte, es muy satisfactorio escuchar las palabras de la Directora de la Oficina de Planeación en el sentido que se pretende con nuevos recursos continuar en la mejora de la infraestructura, de manera respetuosa quisiera que se tenga en cuenta continuar con la mejora de los espacios en los cuales los docentes hacen sus asesorías, sus procesos investigativos, piensa que es importante mantener y continuar en el proceso de mejora de estos espacios.

Representante del Sector Productivo pregunta si se puede hacer uso de diapositivas de la presentación que se hace del informe de Rectoría, no habla de lo económico, pero de la parte de la gestión que se ha hecho, es factible hacer eso o se requiere otro material diferente para presentarlo fuera de la universidad.

Secretaria General informa que si es posible hacer uso de la información porque es una información pública.

Representante de los Egresados felicita por la dinámica tan diferente que se le dio en esta oportunidad a la reunión del Consejo Superior, donde se tuvo la oportunidad de ver las obras que se han venido desarrollando al interior de la universidad, mostrarle a aquellos detractores también que se tuvieron, recuerda que cuando se aprobó la parte de la biblioteca hubo muchos comentarios, hubo detractores que querían oponerse a este progreso y hoy felizmente se ve que se ha convertido en un aliado de docentes y estudiantes, la biblioteca tan hermosa que se tiene y por la que se tuvo la oportunidad de pasear, igualmente la oficina de bienestar universitario, se torna repetitivo y siempre lo seguirá diciendo, quienes observaron la obra del Padre Faría, en sus inicios, ven con orgullo y con gran satisfacción este avance que se ha tenido y el cual se está para seguir apoyando porque se sabe que se está para grandes cosas, el sueño de ayer es la realidad de hoy, el sueño de hoy toca que empezar a construirlo nuevamente porque no se va quedar ahí sino que se debe seguir adelante.

Cree que el fundador José Rafael Faría Bermúdez de la cual orgullosamente pertenece al colegio que lleva su nombre porque fue el centro experimental de la universidad como hasta el año 2004, ve con buenos ojos en lo que se ha convertido su obra insignia, el Padre José Rafael Faría Bermúdez y la Universidad de Pamplona no solamente para Pamplona, para Norte de Santander, para Colombia, sino para el mundo con todos estos convenios y todas estas relaciones que se están estrechando con pueblos lejanos y como dijo el Representante de los Estudiantes, pasando el charco, pues que sean muchas las oportunidades que se presenten para estas nuevas generaciones.

Representante de las Autoridades Académicas felicita porque se ve en el discurso y en la presentación del Rector la transformación que ha habido en la universidad, se vio un informe muy internacional, con profesores que han ido a diferentes espacios internacionales y se ve que se es una universidad que tiene alta calidad internacional y se ve como el señor Rector está apoyándose en eso para expandir la universidad,

10



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 12

además, se ve el reconocimiento que se le da a la universidad, sabe de la transformación realmente, lleva un tiempo escuchando los discursos del Rector, se viene de lo local, lo regional, lo nacional y se está hablando gente en Suecia, España, EEUU, recibiendo premios, haciendo convenios, eso tiene un legítimo beneficiario que son los estudiantes, docentes, administrativos, que tengan la posibilidad a través de los convenios hacer movilidades y eso refuerza más hacer una universidad muy internacional por fuera del departamento y de Colombia.

Felicitas al señor Rector y a todos los embajadores que con su informe, más allá de las fotos, se vieron muy contentos de la labor cumplida y es para destacar, lo agradece, cada uno que vaya al exterior y lleve la bandera de la universidad, lleva la bandera de Pamplona, de la región y de Colombia, la universidad ya no es la escuelita del Padre Faría, arrancó así, ya es la super universidad de un proceso administrativo fuerte, sostenible, visionario y que cada día crece más.

Presidenta Delegada indica que de parte de la Presidencia del Consejo Superior, en el informe se muestra todo ese empeño y esa gestión que se realiza con el equipo de trabajo, con los docentes, administrativos para sacar adelante la alma mater y llevar una buena representación a nivel internacional, se ven esas alianzas que son de importancia, tanto para la docencia, la investigación, para los estudiantes, traer todo ese intercambio a la universidad es muy importante porque se da a conocer lo que se trabaja acá y se conocen todas esas experiencias del nivel internacional, como poderla aplicar a la universidad.

Igualmente, el crecimiento que ha tenido la universidad, hoy con la visita fue muy importante hacer ese recorrido, ver como va creciendo la universidad a medida que se ve la necesidad y que se han dado los espacios para mejora adecuación tanto para la atención al estudiante como también para administrativos y para los docentes poder atender y poder ver como hacen la inversión, como lo recalcó el Rector varias veces con los recaudos y la entrega que hace el departamento igualmente de algunos recursos del nivel nacional que pueden ser invertidos y se pueden dar a conocer en la infraestructura que se ha mostrado en el día de hoy, la biblioteca le parece que es un ejemplo nacional que se puede llevar a cabo, un espacio muy bien dado, bien distribuido, cómodo, le parece interesante para que el estudiante tenga para hacer sus diferentes trabajos, investigaciones y para estudiar, porque a veces como lo decía el Representante de los Estudiantes, donde están alquilados no tienen esos espacios ni de conectividad, ni de poder hacer una concentración en su estudio, le parece seguir adelante con esas inversiones, seguir demostrando el trabajo por la universidad y el empeño y el cariño, que es lo que se ve en cada uno de ustedes que están metidos, es la segunda casa y por eso se está dando lo mejor para los estudiantes, invita seguir trabajando por la universidad.

5. Aprobación de Acuerdos

5.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024

El proyecto de acuerdo lo presentó la Directora de la Oficina de Planeación, Ingeniera Judith Cristancho Pabón

La Presidenta Delegada pregunta, dentro del informe financiero, que se hizo en el informe de Rectoría, se habla de un presupuesto que se tiene incorporado cuando se aprobó el presupuesto de 6.265, en la parte de recaudo estaba en cero, si se tiene 6.265 presupuestado que va a ingresar tres mil algo por las dos estampillas, no sabe por qué

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 12

se va a dar incorporación a este recaudo, si no se tiene ningún recaudo de la vigencia 2024 en lo que se presupuestó.

El Vicerrector Administrativo y Financiero (e) indica que se adiciona porque el valor de las estampillas son correspondientes al último trimestre del 2023, este giro es diferente a lo que se presupuesta recaudar de la vigencia actual 2024, así lo gira la misma Gobernación, el comprobante dice que está cancelando el último trimestre 2023 y recursos del balance, por consiguiente, tradicionalmente y para que luego que haya un mayor recaudo en eso, se ha incorporado de esta manera, se incorpora por aparte el último trimestre, sin tocar el recaudo que se tiene proyectado para el 2024 de las estampillas que se recaudan por parte de la Gobernación de esta vigencia.

La Presidenta Delegada pregunta si los seis mil son de los cuatro trimestres o de tres trimestres, el Vicerrector Administrativo y Financiero indica que está por debajo, del 100% que se espera recaudar se incorpora inicialmente el 60% solamente, se deja ese último trimestre suelto, no se incorpora.

La Presidenta Delegada pregunta que normalmente incorporan, presupuestan o proyectan tres trimestres, el Vicerrector Administrativo y Financiero responde que es afirmativo, que corresponde al 60%.

La Presidenta Delegada pregunta que deberían manejarse como recursos del balance, porque son recursos de la vigencia anterior.

El Vicerrector Administrativo y Financiero (e) indica que es una de las opciones pero, en la revisión que se hizo, se quiso traer al Consejo Superior, se debe incorporar como recursos del balance pero se cambió por acuerdo, también es posible hacerlo de esa manera, solo que hay una diferencia, ejemplo, las matrículas, se incorpora como recurso del balance, se traía como cuentas por cobrar, en este caso como no quedan presupuestadas, no quedan como cuentas por cobrar, por esa razón se trae al Consejo Superior.

La Presidenta Delegada indica que no se dejaron provisionada, el Vicerrector Administrativo y Financiero responde que es afirmativo.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el proyecto de acuerdo.

La Secretaria toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. No responde.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

S



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	10 de 12

Se aprueba el proyecto de acuerdo. El acuerdo aprobado llevará el número: 014 "Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024"

6. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 20 de mayo se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 23 de abril al 20 de mayo de 2024. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

La Presidenta Delegada da lectura al Derecho de Petición del diputado Diego Armando González Toloza.

La Presidenta Delegada indica que desde que está asistiendo a las sesiones del Consejo Superior no se ha tocado modificaciones de Estatuto, ni se ha hablado, ni se ha presentado, eso fue lo manifestado al señor Gobernador, que en el momento no se ha pronunciado sobre algún cambio de los estatutos para el tema de la elección, que en el momento no se ha sacado calendario, porque se está en los tiempos para poder hacer su debido proceso en el tema y en lo que conoce de los acuerdos, sabe que se le ha dado respuesta a todos los puntos, porque también se le dio respuesta a un derecho de petición, no por el mismo peticionario de ahora, sino por otros peticionarios del cumplimiento de ese acuerdo, hasta el momento se ha cumplido el 100% de todas esas solicitudes que se hicieron, como es un oficio que le enviaron al señor Gobernador, como Presidente, que el Asesor Jurídico Externo, Dr Orlando, proyecte la respuesta, no se conocía la opinión pública, no se ha tratado en el Consejo, de pronto cómo se puede dar respuesta para poder defenderse ante este derecho de petición, que están haciendo como Consejo Superior, cree que en el momento no se ha violado ninguna norma, se está siendo muy transparente en todos los temas, por consiguiente, ayudar a manifestar y con los soportes que se tienen dentro de la universidad para darle respuesta al respecto de los puntos que él está solicitando.

El Representante de los Estudiantes agradece a la Presidenta Delegada por informar, cree que conocer estos accionares son importantes, sin embargo, esto deriva de algo que cree va a suceder de aquí en adelante, durante los próximos días, los próximos meses, es de alguna manera saber sobre ello, confía en el Asesor Externo, Dr Orlando Rodríguez, el Director de la Oficina Jurídica, en función de la respuesta que se pueda brindar, para darle solides a esto, sin embargo, quedan muchos sin sabores en el ambiente, es algo que el movimiento estudiantil vive mucho, un comunicado que nadie firma, es algo normal en el diario vivir.

Esto obedece a un juego que quizás de alguna manera se tiene que saber sortear o esquivar o ver hasta qué punto ocupa, porque este escrito se pudo generar en la inteligencia artificial, que nadie firma, que nadie sabe quién es la mesa multiestamentaria, nombra a todo el mundo pero no nombra a nadie, sin embargo, son personas que a través del tiempo, supone que viene hilado de la misma manera, nunca ponen el nombre, nunca se sabe quienes son, sin ser o si es uno solo, inquieta mucho, porque simplemente es colocar el nombre de los consejeros en una carta con un logo, unas letras, que no se sabe hasta qué punto llega esto, como siempre lo ha hecho y más por ser alarmista, hay que hacerlo en escenarios como el Consejo Superior, las primeras alertas deben existir, los miembros son personas que diariamente se cotidianan la calle, todos viven en algún lugar que es frecuentado por X persona, a la larga esto lo que genera en su caso, lo ha dicho varias veces, son alarmas al interior de un hogar, al interior de un barrio, de familia que también estudia en la universidad y que llega a un punto en el que piensan que hacen si



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 11 de 12

todo el tiempo es el ataque a un hermano, a un primo, entre otros, de la toma de decisiones, como lo ha dicho la Presidenta Delegada, no se ha hecho nada fuera de la norma, no se ha hablado de la reelección de nadie, no se ha propuesto modificar estatutos en función de, cuando se intentó revisar un borrador se volvió un desorden el año anterior, la universidad tuvo una información errónea y se terminó en un cese de actividades que quizás pudo manejarse de mejor manera, cree que estas situaciones y al diputado invitarlo a revisar hasta que punto las presunciones de él son buenas, las presunciones de él son honestas de simplemente enviar un comunicado y decir que como Consejo no hagan, como Consejo salvaguarden, como Consejo no hagan dictaduras, cree que eso tiene que tener de alguna manera en la respuesta una aseveración porque no simplemente se puede enviar una carta diciendo que se va hacer y que además de todo se dé respuesta que se ha hecho sobre lo que él presume, eso genera inconformidad.

Se imagina que Consejo a Consejo se revisaran temas de estas características y como representante estudiantil, reconoce mucho la legitimidad, como estudiante están organizados en el Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Pamplona COSEUP y ojalá en el futuro la(s) persona(s) que tengan estas misivas tenga la valentía, la gallardía, los ánimos y sin tan honestas son sus intenciones, que firme y reconocer con quien se está hablando o con quienes están hablando, porque se nombra a todo el mundo, eso le parece importante.

La Presidenta Delegada se dirige al Asesor Externo, Dr Orlando Rodríguez, que manejan el tema jurídico, se sabe que de aquí en adelante como viene un proceso de elección, va ser bastante complejo y van a salir muchos comunicados, muchas habladurías, muchos mensajes, por WhatsApp, entre otros, pero se tiene que mirar el fundamento jurídico porque no se va a poder por cada mensaje de whatsapp que envíen, por un grupo, por un volante, por la radio, por donde sea que salga, son comunicados como decía el Representante de los Estudiantes, no se tiene a quien contestarle, se van a volver locos contestando todo ese tipo de mensajes, es bueno jurídicamente contestarle al Dr Diego, los fundamentos en el tema, lo que él pregunta de las cinco o seis peticiones se van a contestar bajo la norma, que al interior del Consejo no se está haciendo nada indebido, se está trabajando transparentemente por la universidad como Consejo Superior, en su debido momento saldrán los comunicados, saldrán los cronogramas, no se está haciendo ninguna modificación al estatuto, cree que darle una respuesta muy sólida y también muy clara en la parte de los comunicados porque se van a tener derechos de peticiones de aquí en adelante por cualquier comunicado o voz o mensaje que salga, se va tener con el tema de la transparencia, pero a quien se le va a contestar, se debe fundamentar de la mejor manera.

El Asesor Jurídico Externo, Dr Orlando Rodríguez, indica que uno de los elementos que exige la ley de toda petición, es la identificación del peticionario, el comunicado es eso, comunicado anónimo, porque si fuera un comité legalmente constituido tendría que tener personería jurídica, se debe separar las dos cosas, en cuanto a la petición sí está plenamente identificado el peticionario, es necesario dar respuesta punto por punto a lo que está solicitando.

El Representante del Sector Productivo es incómodo el anónimo que es una cosa compleja, conceptos y palabras como traicionen, es una situación que expone el anonimato para expresar esas cosas, se supondría que no son de personas académicas o ese criterio multiestamentario, no sabe que es esa organización, lo que dijo el Asesor Jurídico, si eso está constituido o tiene una definición, un reconocimiento de estado, como organización.

Lo segundo es un poco complejo, porque lo que mencionó el Representante de los Estudiantes, esta tensión va ser toda hacia este año, es agradable que el equipo jurídico

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.01
		Página 12 de 12

de la Universidad de Pamplona, genere una respuesta muy universal, soportada en lo que es el alcance del estatuto universitario, así vengan muchas preguntas, la respuesta es la misma porque no se está actuando en contra de la norma, la respuesta al derecho es fundamental, lo único es que el estatuto tuviera una norma que estuviera violando una ley superior pero eso no se evidencia porque es un reconocimiento histórico de lo que se ha construido en el estatuto, ya que es una validez histórica que se tiene, por ahora no tiene preocupación, es incomodo las expresiones que se utilizan respaldados en el anonimato para referirse a los miembros del Consejo Superior, muy aburridor este tipo de palabras, porque deslegitimizan lo que están haciendo porque no le dan la seriedad de un proceso que esté soportado en la normatividad, en lo jurídico y emitir juicios en supuestos, en percepciones, no es conveniente, es conveniente que se soporte en hechos reales o en un evidente maltrato a la norma, la ley para poder justificar una solicitud, piensa que el equipo tiene un trabajo de filigrana para poder tener una respuesta universal en la que se le va a dar a los mismo que intenten colocar una petición similar.

El Representante de los Estudiantes menciona que precisamente sí conocía la comunicación porque le llegó el día miércoles 22 de mayo del presente año de un correo sin saludo, simplemente le adjunta, se identifica en la parte del correo como Pedro Nel Santafe Peñaranda, nelsantafe@hotmail.com.

El Asesor Jurídico indica que lo que tienen que firmar, identificándose es ese comunicado, de lo contrario, no cumple con el derecho de petición.

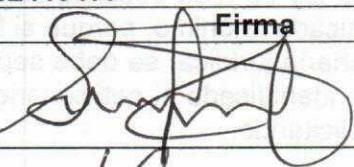
El señor Diputado parte de un error de interpretación, porque en la pasada designación del Rector, el estatuto no se modificó, el entiende que se modificó para favorecer al actual Rector.

La Secretaria indica que se está revisando y llegó posterior a la citación del Consejo Superior el 21 de mayo, también llegó dirigido a los Consejeros la petición.

7. Varios

En atención al Acuerdo No. 074 del 15 de diciembre de 2023 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2024", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el lunes 24 de junio.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 12:44 p.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	